

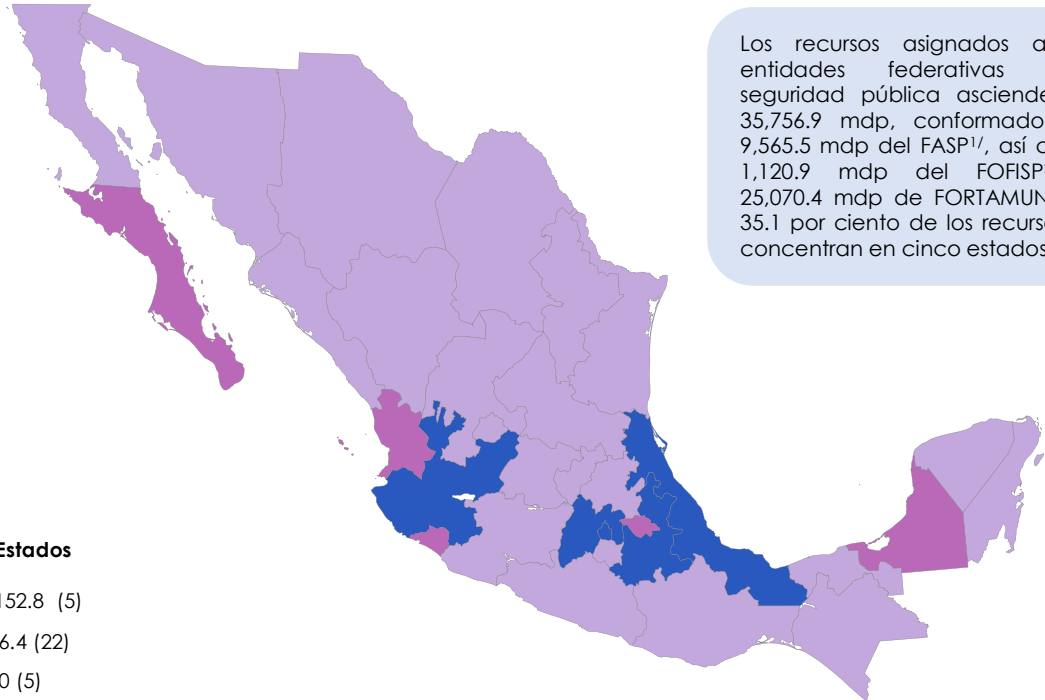


Recursos Federales a Entidades Federativas para Seguridad Pública, Aprobado 2025

infdpie / 082 / 2025

11 de abril de 2025

(Millones de pesos)



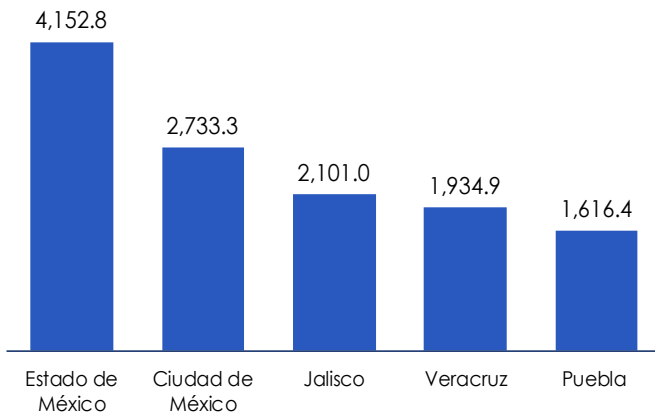
Los recursos asignados a las entidades federativas para seguridad pública ascienden a 35,756.9 mdp, conformado por 9,565.5 mdp del FASP^{1/}, así como 1,120.9 mdp del FOFISP^{2/} y 25,070.4 mdp de FORTAMUN^{3/}. El 35.1 por ciento de los recursos se concentran en cinco estados.

Rangos / Total de Estados

1,616.4 - 4,152.8	(5)
496.0 - 1,616.4	(22)
421.9 - 496.0	(5)

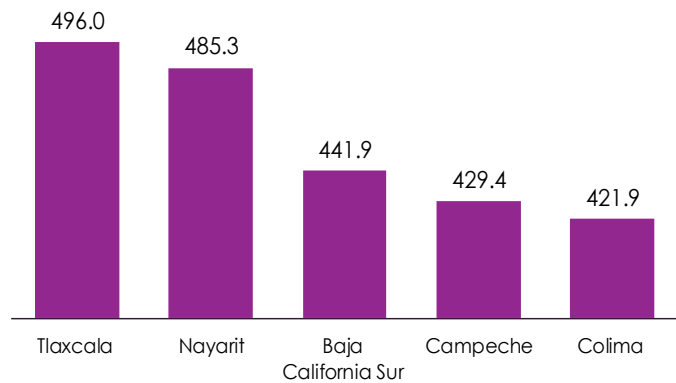
Estados con mayor asignación

(Millones de pesos)



Estados con menor asignación

(Millones de pesos)



1/El FASP es el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública

2/ El FOFISP es un Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, a través del cual la Federación transfiere recursos al Secretariado Ejecutivo del SNRP para beneficiar a las entidades federativas en el fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública estatales y municipales.

3/ACUERDO 09/L/2024. Criterios para la coordinación de la aplicación de los recursos del FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2025 establece que los recursos que se destinarán a las necesidades directamente vinculadas a la seguridad pública serán de por lo menos el 20% de monto total asignado.

Fuente: Elaborado por el CEFP, Ifigenia Martínez y Hernández, con información de la SHCP.